



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 119 -2021-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 23 ABR. 2021

### VISTO:

El Decreto Supremo N° 074-2021-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas al Ministerio de Salud del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y a los Gobiernos Regionales para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de febrero de 2021, en el marco de lo establecido en el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2021-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, los párrafos 49.1 y 49.2 del artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por un plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del Coronavirus (COVID-19), el mismo que ha sido prorrogado mediante Decreto Supremo N° 020-2020-SA, Decreto Supremo N° 027-2020-SA y Decreto Supremo N° 031-2020-SA;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 039-2020, se dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19);

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del D.S. N° 074-2021-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 159 670 080,00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y 00/100 SOLES), a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de febrero de 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiendo al Gobierno Regional de Apurímac, según el Anexo "Bonificación Extraordinaria a favor de personal de la salud y personal administrativo dispuesto en el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021, para el mes de febrero de 2021", la suma de S/ 5 155 200,00 soles;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" **Gobierno Regional de Apurímac 119**

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 679-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma total de S/ 5 155 200,00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en el Anexo del D.S. N° 074-2021-EF;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre de 2018;

### SE RESUELVE

#### Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 074-2021-EF, por un monto total de S/ 5 155 200,00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de febrero de 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en las Genéricas de Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones sociales y 2.3 Bienes y Servicios de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SECCION SEGUNDA</b>	:	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>	
<b>PLIEGO</b>	:	<b>442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC</b>	<b>5,155,200.00</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	<b>401 - SALUD CHANKA</b>	<b>1,128,960.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	:	<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>1,128,960.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>1,128,960.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>1,128,960.00</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	:	<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>1,128,960.00</b>
<b>CATEGORIA GASTO</b>	:	<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,128,960.00</b>
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	:	<b>2 GASTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>1,128,960.00</b>
<b>GENERICA DE GASTO</b>	:	<b>2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>912,960.00</b>
<b>GENERICA DE GASTO</b>	:	<b>2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>216,000.00</b>
		<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>1,128,960.00</b>
			<b>=====</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	<b>402 - HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY</b>	<b>643,680.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	:	<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>643,680.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>643,680.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>643,680.00</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	:	<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>643,680.00</b>





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gobierno Regional  
de Apurímac

CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	643,680.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	643,680.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	447,840.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	195,840.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **643,680.00**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	<b>403 - HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS</b>	<b>495,360.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	:	<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>495,360.00</b>

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>495,360.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>495,360.00</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	495,360.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	495,360.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	495,360.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	370,080.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	125,280.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **495,360.00**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	<b>404 - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS</b>	<b>599,040.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	:	<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>599,040.00</b>

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>599,040.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>599,040.00</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	599,040.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	599,040.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	599,040.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	416,160.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	182,880.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **599,040.00**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	<b>405 - RED DE SALUD ABANCAY</b>	<b>957,600.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	:	<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>957,600.00</b>

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>957,600.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>957,600.00</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	957,600.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	957,600.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	957,600.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	766,080.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	191,520.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **957,600.00**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	<b>406 - RED DE SALUD GRAU</b>	<b>283,680.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	:	<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>283,680.00</b>

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>283,680.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>283,680.00</b>





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gobierno Regional de Apurímac 119

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	283,680.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	283,680.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	283,680.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	218,880.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	64,800.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 283,680.00**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 407 - RED DE SALUD COTABAMBAS</b>	<b>545,760.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>545,760.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	<b>: 3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>545,760.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>545,760.00</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	545,760.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	545,760.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	545,760.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	354,240.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	191,520.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 545,760.00**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 408 - RED DE SALUD ANTABAMBA</b>	<b>141,120.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>141,120.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	<b>: 3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>141,120.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>141,120.00</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	141,120.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	141,120.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	141,120.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	108,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,120.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 141,120.00**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 409 - RED DE SALUD AYMARAES</b>	<b>360,000.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>360,000.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	<b>: 3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>360,000.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	<b>360,000.00</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	360,000.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	360,000.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	360,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	292,320.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	67,680.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 360,000.00**

**TOTAL PLIEGO 5,155,200.00**





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

### Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



*Regístrese y comuníquese*



**Baltazar Lantarón Núñez**  
**Gobernador**  
**Gobierno Regional de Apurímac**

GOB/BLN  
GRPPAT/RVC.  
SGP/DPC.



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000099

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN D.U. N°74-2021-EF-/ BONO COVID CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2021

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AV/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	1,128,960
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,128,960
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	1,128,960
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	1,128,960
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	912,960
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	216,000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,128,960</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	1,128,960
1.8 ENDEUDAMICNTO	0	1,128,960
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,128,960</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000110

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL PRESUPUESTO OBEDECE AL D.S. N° 074-2021- E/F ( BONIFICACION EXTRAORDINARIA PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVOS )

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AV/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	643,680
3999999 SIN PRODUCTO	0	643,680
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	643,680
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	643,680
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	447,840
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	195,840
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>643,680</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	643,680
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	643,680
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>643,680</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000112

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL DS 074-2021-EF BONIFICACION EXTRAORDINARIA FEBRERO

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	495,360
3999999 SIN PRODUCTO	0	495,360
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	495,360
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	495,360
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	370,080
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	125,280
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>495,360</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	495,360
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	495,360
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>495,360</b>





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000111

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL  
FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION AL D.S. N° 074-2021-EF (ART. 1.1)  
TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	599,040
3999999 SIN PRODUCTO	0	599,040
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	599,040
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	599,040
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	416,160
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	182,880
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>599,040</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	599,040
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	599,040
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>599,040</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000074

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL  
FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL DECRETO SUPREMO N° 074-2021-EF  
TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	957,600
3999999 SIN PRODUCTO	0	957,600
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	957,600
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	957,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	766,080
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	191,520
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>957,600</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	957,600
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	957,600
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>957,600</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000058

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN CON DECRETO DE SUPREMO N° 074-2021-EF BONIFICACION EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DEL ART. 4 DEL D.U N° 020-2021-PARA EL MES DE FEBRERO 2021

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	283,680
3999999 SIN PRODUCTO	0	283,680
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	283,680
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	283,680
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	218,880
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	64,800
TOTAL	0	283,680

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	283,680
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	283,680
TOTAL	0	283,680



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000081

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL, SEGUN DS N° 074-2021-EF, PARA LA BONIFICACION EXTRAORDINARIA DEL PERSONAL DE LA SALUD Y ADM., MES D E FEBRERO 202.

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	545,760	
3999999						0	545,760	
5006269						0	545,760	
19						0	545,760	
5	2.1					0	354,240	
5	2.3					0	191,520	
TOTAL							0	545,760

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
19								0	545,760	
1.8								0	545,760	
TOTAL									0	545,760



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000046

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN D.S 74-2021-EF. ART. 2.5, PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACION EXTRAORDINARIA D EL PERSONAL.

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AV/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	141,120
3999999 SIN PRODUCTO	0	141,120
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	141,120
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	141,120
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	108,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	33,120
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>141,120</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	141,120
1.8 ENDEUCAMIENTO	0	141,120
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>141,120</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000067

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 119-2021

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SALUD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1 DEL ARTÍCULO 4 DEL DU 20-2021 FEBRE

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	0	360,000
<b>3999999 SIN PRODUCTO</b>	0	360,000
<b>5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	0	360,000
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	360,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	292,320
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	67,680
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>360,000</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	360,000
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	360,000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>360,000</b>

